



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

Resolución No. 125
25 de septiembre 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL
DENTRO DE LAS CUENTAS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA
VIGENCIA 2023.**

**EL GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ – BOYACÁ.**

CONSIDERANDO

1. Que el Hospital Regional de Moniquirá E.S.E, durante el ejercicio del año 2023, requiere, para el desarrollo normal de su objeto social, y en algunos rubros presupuestales, la disponibilidad de recursos no es suficiente para financiar los gastos requeridos, así mismo teniendo en cuenta que situaciones por eventuales e imprevistas han originado gastos no planeados en el presupuesto de la vigencia.
2. Que, en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Hospital de Moniquirá, para la vigencia 2023, existen rubros, con disponibilidad de recursos, de los cuales se prevé que no se utilizarán en su totalidad por lo menos en el momento; o que son rubros que no tienen recursos y no tienen la prioridad en su ejecución.
3. Que es función de la Gerencia del Hospital Regional de Moniquirá, a través de las facultades legales asignadas por la junta directiva de la entidad, realizar los respectivos traslados presupuestales internos, con el fin de poder dar cumplimiento oportuno a todos los compromisos adquiridos por la entidad, en cumplimiento de su objeto social.
4. En consideración a lo anterior.

RESUELVE:

PRIMERO. Realizar un traslado dentro del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2023, por valor de **MIL SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS UN PESOS (\$1.065.723.401)** Moneda Legal, de acuerdo a los siguientes contra créditos:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2	TOTAL GASTOS	1.065.723.401
2.1	FUNCIONAMIENTO	1.065.723.401
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	663.754.000



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

2.1.1.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	663.754.000
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	663.754.000
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	663.754.000
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	563.754.000
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	100.000.000
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	100.000.000
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES DE SERVICIOS	362.969.401
2.1.2.01	ACTIVOS FIJOS	20.000.000
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	20.000.000
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	20.000.000
2.1.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	20.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	20.000.000
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	342.969.401
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	150.000.000
2.1.2.02.01.003	ADQUISICION DE BIENES	150.000.000
2.1.2.02.01.003.001	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA- COMPRA DE MEDICAMENTOS	60.000.000
2.1.2.02.01.003.002	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA .MATERIAL MEDICIO QUIRURGICO	90.000.000
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	192.969.401
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	157.365.296
2.1.2.02.02.008.02	COMUNICACIONES	40.000.000
2.1.2.02.02.008.03	ARRENDAMIENTOS	11.365.296
2.1.2.02.02.008.06	ADECUACIONES E INSTALACIONES	86.000.000
2.1.2.02.02.008.08	SERVICIOS CONEXOS CON EL TRANSPORTE(COMBUSTIBLE COMUNICACION Y TRANSPORTE)	20.000.000
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	35.604.105
2.1.2.02.02.009.01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS- PERSONAL ADMINISTRATIVO	35.604.105
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASA CONSTRIBUCCIONES, SANCIONES, MULTAS, INTERES DE MORA	39.000.000
2.1.8.04	CONTRIBUCCIONES	39.000.000
2.1.8.04.01	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	39.000.000
TOTAL:		1.065.723.401

SEGUNDO. Realizar un traslado dentro del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2023, por valor de **MIL SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS UN PESOS (\$1.065.723.401)** moneda legal, de acuerdo con



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

los siguientes créditos:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2	TOTAL GASTOS	1.065.723.401
2.1	FUNCIONAMIENTO	1.065.723.401
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES DE SERVICIOS	1.065.723.401
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.065.723.401
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	66.650.000
2.1.2.02.01.003	ADQUISICION DE BIENES	66.650.000
2.1.2.02.01.003.003	OTRA COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA - MATERAIL PARA LABORATORIO	59.561.000
2.1.2.02.01.003.005	OTROS BINES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	7.089.000
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	999.073.401
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	33.622.000
2.1.2.02.02.008.04	SERVICIOS PUBLICOS	20.000.000
2.1.2.02.02.008.05	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO (ASEO, CAFETERIA, LAVANDARIA, RESTAURANTE)	13.622.000
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	965.451.401
2.1.2.02.02.009.01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS- PERSONAL ADMINISTRATIVO	59.000.000
2.1.2.02.02.009.02	REMUNERACION POR SERVICIOS, PROFESIONALES Y TECNICOS (PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICOS)	906.451.401
TOTAL:		1.065.723.401

TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Para constancia se firma en Moniquirá (Boyacá) a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2023.

Proyecto: Cristian Franco / Dir. Financiera,
presupuesto y tesorería

LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS

GERENTE